

La inseguridad dividió pero también unió al Concejo

El problema de inseguridad que vive Comodoro Rivadavia, con sus múltiples visiones, fue el tema central de la sesión del Concejo Deliberante de ayer, en la que nuevamente faltaron aprobaciones de peso ante la ausencia de despachos de comisión que trasciendan las relativas a tierras.

El bloque de la UCR presentó desde la banca de Jorge Camarda cinco proyectos con los que entiende se puede abordar y atender la demanda central de los vecinos, que están preocupados por el clima de violencia e inseguridad en el que hoy se vive en Comodoro Rivadavia. Más allá que en el debate se mezclaron posicionamientos que, de acuerdo a algunas lecturas, pue-

den evidenciar cuestiones políticas partidarias, esta vez se generó un compromiso para que estas y otras iniciativas puedan tratarse y definirse en comisión.

La reunión legislativa, que co-

menzó pasadas las 14 y se extendió hasta las 16.10, no contó con la presencia del concejal justicialista Luis Zaffaroni, y arrancó con las reflexiones de Camarda acerca de la ola de inseguridad que cobró, en lo que va del año, la vida de 22 personas.

El dirigente radical tomó como punto de partida las recientes declaraciones del gobernador Mario Das Neves en la ciudad, en las que cuestionó duramente a la justicia por el rol que cumple sobre la temática.

"No es un problema de la justicia. Para solucionar un problema primero hay que reconocerlo, y el gobernador no lo está haciendo porque o le echa la culpa a la justicia o sugiere que la violencia y los asesinatos tienen que ver con peleas entre bandas", apuntó.

De inmediato, y partiendo de los proyectos presentados minutos atrás y otros que esperan tratamiento hace más de dos años, Camarda pidió una vez más que se declare la emergencia en materia de seguridad en la ciudad y se cree una Secretaría municipal que se ocupe del tema.

En respuesta, el titular del PJ,

Juan Maldonado, reconoció la gravedad del problema pero enumeró las acciones que se están desplegando desde el municipio y la provincia en materia de contención y reiteró una de sus famosas frases en el recinto: "no estamos escondiendo la basura debajo de la alfombra".

De inmediato recordó que "este problema no empezó hace dos años" y desestimó el planteo radical acerca de la ausencia de una política de seguridad en la provincia, aunque reconoció que, en este tema, "la política está llegando tarde".

El radical Gustavo Borracer recordó una polémica definición que, hace casi 10 años, cuando era ministro de gobierno de Maestro, José Luis Lizurume pronunció cuando la prensa le preguntó por el problema de inseguridad, que en aquel entonces ya aparecía como acuciante.

"Hace más de 7 años se dijo que la inseguridad era una sensación. Hoy vemos que el gobernador se expresa casi con los mismos términos. El tema es que ya pasó mucho tiempo y hoy la situación es mucho peor", puntualizó.

Borracer consideró que llegó el

Polémica por el rol de los vecinalistas

En medio de su exposición de reclamo por la falta de envíos, por parte de provincia al municipio, de los fondos PAE, el edil radical Jorge Camarda dijo estar sorprendido por "el silencio de los vecinalistas".

"Estamos mencionando que no vienen fondos que son de la ciudad, que el ministro de Hacienda, Víctor Cisterna, afirma que le va a sacar regalías a Comodoro, y nadie dice nada, incluidos los vecinalistas, que están muy callados y parecen olvidarse que deben defender a sus vecinos, sus barrios y su ciudad", indicó.

De inmediato, la edil vecinalista del San Martín, Laura Chiguay, recordó que los dirigentes barriales cumplen una tarea encomiable y de forma ad honorem, y dijo que no es justo atribuirle responsabilidad en temas que tal vez trasciendan "su trabajo de todos los días y a toda hora".

Desde el bloque Vecinalista Independiente, Ercira Paredes también criticó las palabras de Camarda y declaró de plano que los referentes barriales "estén

callados, como se sugiere, por estar alineados con un gobierno. Los vecinalistas están muy atentos a las necesidades de la gente y su trabajo y gestión es permanente", completó.

El titular del bloque radical trató de aclarar su frase, mencionando el gran respeto que tiene por los vecinalistas quienes, recordó, eran sus interlocutores en cada barrio, cuando ocupó la secretaría de Bienestar Social durante la gestión Aurbía.

"Sé muy bien el esfuerzo que hacen pero creo que, ante determinadas situaciones de asimetrías y postergaciones que hoy vive Comodoro, es necesario que salgan a decirlo", completó.

El justicialista Carlos Rodríguez afirmó que "cuando los vecinalistas ven una injusticia no necesitan una arenga del Concejo para reaccionar", mientras que Guillermo Almirón descartó que los dirigentes barriales estén callados. "Tal vez tengan otra visión de la realidad. Lo que no se puede hacer es, desde el gobierno o el Concejo, plantearle la agenda", concluyó el edil justicialista.

momento de "decir basta e iniciar una política de largo plazo para terminar con la violencia, la inseguridad, y la distribución de drogas", completó.

Sobre el tema terminaron expresándose casi todos los concejales presentes, con idas y vueltas, y así se escucharon las reflexiones de Guillermo Almirón y Carlos Rodríguez. El ex secretario de Gobierno pidió hacer una lectura del problema sin sesgos partidarios y recordó que el Concejo, en una comisión presidida por Cristina Ziebart, reunió a todos los actores y realizó sugerencias para modificar el Código Procesal Penal.

Almirón también cuestionó la conferencia de prensa que el martes brindaron diputados provinciales del Proveh y la UCR, en donde "dijeron estar preocupados por la

inseguridad, pero en todo este tiempo no trataron las comunicaciones que enviamos ni nos llamaron para hablar del tema", acusó.

Tras algunas consideraciones muy interesantes de Cristina Ziebart y el rescate del trabajo que, para la recuperación de jóvenes en riesgo está haciendo el Consejo de Seguridad hizo Viviana Navarro, el debate se cerró con un acuerdo verbal para tratar las propuestas radicales y aquellas que se tienen para intentar plantear acciones concretas para reducir el nivel de violencia y delincuencia que existe hoy en Comodoro Rivadavia.

Ahora queda en los concejales cumplir con lo prometido ayer y que las palabras no se pronuncien solo en la hora de preferencias sino que surja el debate y sobre todo las definiciones en comisiones.

AL TERMINO DE LA CAPACITACION ESTARAN DESTINADOS EN LAS COMISARIAS Y SECCIONALES DE COMODORO RIVADAVIA

Se suman 36 hombres y 17 mujeres como aspirantes a agentes de policía

El medio centenar de aspirantes estarán en las calles a mediados de noviembre, una vez que aprueben las distintas etapas de instrucción. El jefe de la Policía de Chubut, Guillermo Castaño, admitió que le preocupa la situación de inseguridad que afecta a Comodoro Rivadavia ya que “en un lapso de quince días tuvimos cuatro homicidios”, dimensionó.

El jefe de la Policía del Chubut, Guillermo Castaño, le dio ayer por la mañana la bienvenida a los 53 nuevos aspirantes a agentes que se capacitarán en el Centro de Instrucción de Kilómetro 3.

En el acto de bienvenida también participaron el intendente de Comodoro Rivadavia, Martín Buzzi, el ministro de Gobierno y Justicia de la provincia, Miguel Castro, y el Procurador General Adjunto del Ministerio Público Fiscal, Emilio Porras Hernández, entre otras autoridades.

El medio centenar de aspirantes participará de un curso de capacitación que se extenderá hasta noviembre, para especializarse en arma y tiro, tiro de

práctica y precisión con armas largas y cortas, además de estudiar el Código de Procedimientos y Derecho Administrativo. “Una de sus tareas específicas será el

acercamiento con el vecino”, anticipó Castaño.

Frente a los familiares de los nuevos aspirantes el jefe de Policía, explicó: “a través de una

fuerte decisión política, esta gestión ha decidido incorporar 200 nuevos efectivos a la fuerza, lo que suma un total de 400 nuevos agentes de policía este año en la

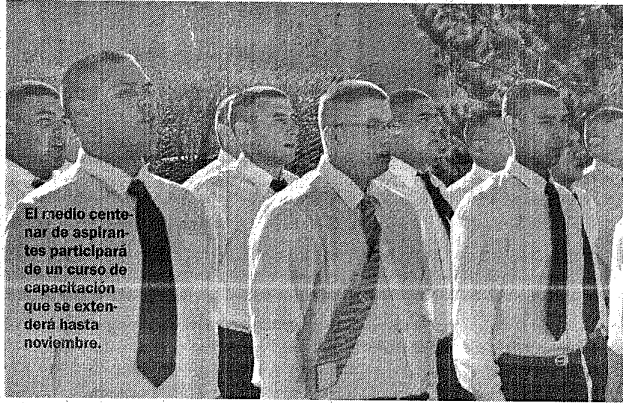
Música en el Centro de Instrucción Policial

La recientemente conformada banda de la Policía del Chubut animó ayer la ceremonia de bienvenida a los nuevos aspirantes y brindó un espectáculo.

La banda a cargo del sargento ayudante Daniel Trinidad y con el comisario Claudio Blanco como coordinador, se paseó en su retirada del acto haciendo sonar sus instrumentos por todo el Centro de Instrucción Policial.

Sonaron estrofas de la Marcha de la Escuela de Policía y la Marcha de San Lorenzo que se interpretaron junto a una coreografía de desfile y movimientos sincronizados que ofrecieron los músicos.

La banda de la Policía hace dos meses que reúne a 42 efectivos policiales. Entre ellos algunos fueron elegidos por sus aptitudes en la escuela de Policía de Rawson y también fueron seleccionados entre integrantes de la banda Infante Juvenil de la Policía.



El medio centenar de aspirantes participará de un curso de capacitación que se extenderá hasta noviembre.

provincia", graficó.

A la vez se dirigió a los aspirantes y sostuvo que se sumaron a una vocación que los transforma en un "eficiente servidor público. Lo que es ser policía, en su esencia más profunda", describió.

Estos 36 hombres y 17 mujeres serán capacitados durante tres meses para recorrer las calles de Comodoro Rivadavia y se suman a la fuerza policial con el objetivo de "reforzar rotundamente la prevención y la seguridad pública trabajando sin descanso si es necesario", señaló Castaño.

El jefe de Policía también se dirigió a la comunidad aludiendo: "no tengan dudas que la actual conducción policial está trabajando para brindarles mayor seguridad, más tranquilidad, para que nues-

tros hijos y nosotros mismos nos desarrollemos como comunidad pacífica".

SEGUIDILLA DE HOMICIDIOS

Durante la primera quincena de agosto Comodoro Rivadavia ya registró cuatro asesinatos, los de Sebastián Haro (21), Sebastián Fernández (31), el agente policial Néstor Manquepán (24) y Gerónimo Pedro Madrid González (64). Y en lo que va de este año se cometieron un total de 21 homicidios, lo que ya supera el número de muertes en hechos de sangre de todo 2009.

En ese marco el jefe de Policía admitió que le preocupa la situación de inseguridad que azota a la ciudad ya que "en un lapso de

quince días tuvimos cuatro homicidios".

En opinión de Castaño: "que haya un homicidio ya es preocupante" por lo que se trata de brindar prevención con un guardia de Infantería que llega con refuerzos desde Rawson. Es guardia-recorrerá los diferentes barrios de la ciudad y realiza patrullajes junto al personal de las comisarías", anunció.

Relacionado con la violencia otro de los flagelos que preocupa es la libre circulación de armas de guerra y de todo calibre en manos de los delincuentes, en muchos casos menores de edad.

Castaño explicó que en los procedimientos que se desarrollan continuamente, se secuestran a más de guerra, calibre 9 milímetros y pistolas de diferentes tipos y procedimientos. Sin embargo, dejó entrever que la manera en que los delincuentes acceden a las municiones y armas es un interrogante.

"Los proyectiles pueden ingresar por cualquier lado. Esta ciudad ha tenido un crecimiento inmenso, una ciudad con 280 mil habitantes. Así como vienen familias enteras buscando un nuevo destino, a trabajar también viene gente con antecedentes. La Policía está siempre alerta, la Brigada de Investigación está constantemente identificando personas", sostuvo Castaño.

Después de que el gobernador Mario Das Neves cuestionara la tarea de la Justicia y desde Comodoro Rivadavia planteara que "deben poner el oído del lado de la sociedad", el Superior Tribunal de Justicia respondió. No pasó mucho tiempo que su presidente, Daniel Caneo y el vicepresidente, Daniel Rebagliati Russell, advirtieron que "no tenemos competencia para instruir a los jueces y que decidan de determinada manera". Y que "los jueces son soberanos en sus decisiones". Pero los ministros fueron más allá y consideraron, a través de la lectura de un párrafo de la ley XIX, que "la seguridad pública es competencia exclusiva y excluyente del Estado provincial y su vigilancia y mantenimiento es responsabilidad indelegable del Gobierno del Chubut".

Nada de denuncias

Frete a estos cuestionamientos públicos realizados por el titular del Ejecutivo, el ministro aseguró que "no hay denuncias contra jueces en el Consejo de la Magistratura. Para denunciarlo -explicó- hay que probar que lo que se decidió es ilegal, que resolvió algo contrario a Derecho, si eso no está en el Consejo de la Magistratura es porque los jueces resuelven conforme a la normativa vigente".

Con mesura, sentados uno al lado del otro, y desde la Escuela de Capacitación Judicial, los ministros pusieron de relieve que "el Superior Tribunal, y en especial la Sala Penal, no tiene competencia para instruir a los jueces para que decidan de determinada

Cayó mal

Tras conocerse la insólita decisión judicial que autorizó a un interno alojado en la Alcaldía de Trelew viajar a Puerto Madryn para comunicarse con su familia, Rebagliati Russell admitió que "seguramente (el hecho) cayó de forma negativa" en la comunidad. "Es una cuestión administrativa -contó- en la cual ya tomé intervención". Además "mandé a pedir los antecedentes del tema, no para tomar una decisión respecto del juez, sino observar los fundamentos que motivaron esa cuestión. Puede ser que haya repercutido en la imagen de los jueces y no en la cuestión de inseguridad, ya que el "vecino está más preocupado por los robos domiciliarios con desvalijamiento dentro de sus casas y no en que los jueces seamos damnificados como cualquier otro".

CONTINÚA LA POLÉMICA ENTRE LA JUSTICIA Y EL GOBIERNO PROVINCIAL

El Superior Tribunal advirtió que no se puede instruir a los jueces

El Poder Judicial respondió los dichos del gobernador Das Neves. "No tenemos competencia para instruir a los jueces", dijo el vicepresidente de la corte provincial. Y agregó que los magistrados "son soberanos de sus decisiones".

manera. Los jueces son soberanos en sus decisiones, ateniéndose a la letra de la ley y a los hechos. La discrepancia de lo que se decide debe ser formulada por las partes legitimadas en el proceso por la vía del recurso".

Antes, Rebagliati dio una clase básica sobre el procedimiento de la Justicia ante un hecho puntual. Y cómo intervienen los distintos estamentos del Poder Judicial. Continuando con su alocución, el presidente de la Sala Penal agregó que "existe una vía de control administrativo hacia los jueces, esa está habilitada por la superintendencia y ante la falta grave de un juez, se hace la denuncia y la investigación ante el Consejo de la Magistratura".

De todas maneras, ante las declaraciones vertidas por el gobernador, para el magistrado "es conveniente aclarar la vigencia de 3 normas" que desde su aplicabilidad contribuirían a mejorar el orden en la comunidad. Previo a detallarlas, recordó una "reunión que se celebró el año pasado" por motivos de seguridad que preocupaban a los vecinos de Rawson". Fue ahí donde se hizo entrega de "una carpeta con 3 leyes; hoy vigentes". Es por eso que por medio de la prensa, "entendiendo importante que le den difusión a esta legislación" y se decida si "se cumple, se discute o se entiende que no es aplicable, pero esto es una base que no podemos soslayar en materia de seguridad", soslayó.

"La primera -señaló Rebagliati Russell- es la ley número 31. Esta, habla y legisla en materia de seguridad pública". Y citó un párrafo de su articulado: "La seguridad pública es competencia exclusiva y excluyente del Estado provincial y su vigilancia y mantenimiento es responsabilidad indelegable del Gobierno del Chubut, con las excepciones contempladas en el artículo 123 de la Constitución Provincial". "Esta ley -continuó el ministro- establece una organización que parte desde lo barrial hasta lo municipal, y en ese orden, hacia lo provincial". Además de la participación de "organizaciones gremiales, representantes de la Policía y del municipio, de manera que la Municipalidad no es ajena a la seguridad".

Otra, ejemplificó, tiene que ver con "políticas en prevención". En este marco comentó que "existe una segunda ley, la XIX, por la que se crea una Comisión Preventiva (sic) en materia de seguridad, bajo funcionamiento en



A PASO FIRME. LOS MINISTROS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA CAMINAN HACIA EL ENCUENTRO CON LOS PERIODISTAS.

el Ministerio de Gobierno y Justicia con un representante de esa dependencia, un representante del Ministerio de Educación, del Ministerio de Familia y Promoción Social, de la Policía, un representante de cada bloque que integra la Legislatura, uno de la Procuración General y de la Defensoría General". Los objetivos: elaborar y proponer el accionar preventivo necesario en el aspecto delictual realizando estudios y evaluaciones necesarias a fin de disminuir la actividad delictiva. Las funciones: conocer y estudiar los hechos y conductas que pudieran ocasionar inestabilidad social, elaborar y proponer programas, desarrollar estrategias sociales, promover la participación de los diversos sectores de la comunidad, centralizar la información del proceso de ejecución de distintos programas preventivos, publicarlos y demás.

Una propuesta más: "Cuando vemos la delincuencia y queremos abordar las causas que la pueden producir, nos preguntamos cómo implementar políticas para combatirla". A raíz de este inconveniente, "está creado desde el '99 el Instituto de Política Criminal de Chubut. Es un organismo descentralizado con capacidad de derecho público

y privado y tiene presupuesto propio ¿Cuál es su función?: asesora a los poderes públicos de la provincia en materia criminal, diseña un sistema de estadística e información, construye un mapa criminológico, colabora institucionalmente con el Poder Judicial y el Ministerio Público en la implementación de las medidas propuestas, obser-

va científicamente el funcionamiento real del sistema penal y propone reformas a las instituciones del sistema penal de la provincia".

El ministro comentó que "hago hincapié en esta legislación porque entendemos que debe ser la base para que se dé respuesta en el ámbito político sobre la seguridad".#

En Comodoro, hay detenidos

Luego de que Das Neves hablara en Comodoro, el ministro de la Sala Penal confesó que "me preocupa que la gente se predisponga mal hacia el Poder Judicial y no conozca fehacientemente cómo se pueden empezar a mejorar las cuestiones". Sobre las excarcelaciones en la ciudad petrolera que también denunció el gobernador, dijo que "la información me la acercó el procurador General (Jorge Miquelarena), de manera que hacemos una verificación con la Oficina Judicial. No todos están en libertad -aclaró-, hay 5 causas con detenidos en prisión preventiva y alrededor de 4 causas con autores ignorados". Otro dato: "La verdad en

la investigación no la busca más el juez, la prueba se la traen ahora los fiscales. Algo sucederá en la investigación -advirtió- que no se logran encontrar elementos probatorios".

"Es verdad -manifestó- que fueron imputadas personas en un momento preliminar de la investigación donde se ve una detención dispuesta por el juez alrededor de dos meses, tres. Luego con el consentimiento del Ministerio Fiscal, se dispone la libertad con una restricción. Esos son casos en los que habrá que ver cuáles son las razones para que se disponga la libertad del sujeto. Parecería -aclaró- estar vinculado a un problema de prueba".